

concentrar y concretar sus acciones, estrategias y servicios, diferenciándolos en función del tipo de trabajadores a los que se quisiera representar. En otros términos, la tendencia hacia la “gremialización” se convirtió en una exigencia a la que la UGT no permaneció ajena.

A esto hay que unir que el contexto político a principio de los años ochenta también había cambiado significativamente, especialmente para el socialismo que tras el éxito alcanzado en las elecciones municipales de 1979, veía factible la posibilidad de alcanzar el poder en las elecciones generales. Aunque hasta superado el intento involucionista que conmocionó a la sociedad española en la noche del 23 de febrero de 1981 no suele considerarse que la nueva democracia española estaba consolidada, lo cierto es que al comenzar la década de los ochenta la situación era mucho más estable. A pesar de la prolongación de la crisis económica de los setenta, la sociedad española iba tomando confianza en el nuevo modelo y las prácticas democráticas comenzaban a coger forma, eso sí, bajo el arbitrio de unas instituciones “inexpertas” todavía en muchos campos y con el pesado lastre de una dictadura a sus espaldas.

En este nuevo contexto debemos insertar el camino adoptado por la UGT que, ante la nueva situación, no tuvo más remedio que adaptar sus estructuras. Este proceso de adaptación afectó, naturalmente, a su rama del campo, la FTT, que se convirtió durante estos años en objeto de una polémica tras la que se encontraba un profundo debate que, más allá del propio sindicato agrario, afectaba al socialismo y al nuevo rumbo al que los nuevos tiempos le arrastraban. ¿Hasta qué punto estaba el socialismo dispuesto a llegar para conseguir alcanzar la “modernización” deseada? ¿Qué riesgos sociales estaba dispuesto a asumir? En la contestación a estas cuestiones radicó, en última instancia, la ruptura entre Partido y Sindicato que tuvo lugar en esta década y en ella vamos a encontrar explicación a muchas de las diferentes actitudes adoptadas por la FTT en estos años.

1. LA CONSOLIDACIÓN ORGÁNICA DE LA FTT

1.1. Los debates sobre la naturaleza del sindicato en el seno del socialismo

La dualidad estratégica de la FTT se materializó a principio de los años ochenta cuando se inició en su seno la progresiva separa-

ción orgánica entre el Sindicato de Obreros Agrícolas (SOA, luego directamente FTT), dedicado a defender los intereses de los asalariados, y la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), en defensa de la agricultura familiar. No sería hasta 1987 cuando finalmente la UPA se convirtiera en un organismo autónomo, independiente de la FTT, pero los años ochenta vienen marcados por una progresiva separación entre ambos sectores.

Una vez conseguidos los primeros objetivos planteados en 1976: democratización de las estructuras de poder en el ámbito rural, debilitamiento de las Cámaras Agrarias, acceso a los Ayuntamientos tras las elecciones de 1979 y reconocimiento oficial, afloraron de forma más clara los dos puntos de vista que el seno del socialismo español existían en cuanto a la estrategia a seguir. Esto ocurrió además, cuando el contexto socioeconómico puso de manifiesto la imposibilidad de seguir manteniendo bajo las mismas siglas a dos colectivos tan diferentes, no por cuestiones de clase, sino por otros motivos que ya nada tenían que ver con ello. Los intereses no eran tanto encontrados, como dispares. Los pequeños propietarios buscaban mejorar el precio de sus productos en el mercado, y los asalariados, protección social en el nuevo marco del estado de bienestar. El conflicto por tanto no se iba a producir entre ellos por razón de clase, sino con el Estado, o con la Unión Europea más adelante, como fórmula de defensa ante un mercado incierto y cada vez menos controlable por ambos.

Ante este hecho, las reivindicaciones y estrategias de asalariados y autónomos eran cada vez más divergentes, y unos y otros requirieron instrumentos y mecanismos de acción singulares que, en una situación generalizada de complejización y burocratización sindical, fueron haciendo de SOA y UPA dos órganos bien diferenciados.

Lo ocurrido en el seno de la FTT a partir de 1980 fue fruto de dos posturas diferentes ante esta realidad que respondían además a dos dinámicas diferentes que convergieron en estos años. Por un lado, la UGT, a través de la Ejecutiva de la FTT, estaba dispuesta a mantener bajo su nombre a los dos colectivos (asalariados y pequeños propietarios). Por otro lado, determinados sectores del Partido Socialista que desde el principio se habían mostrado convencidos de que el sector con más futuro de la agricultura sería, al igual que en el resto de Europa, el de la agricultura familiar, estaban dispuestos a apoyar de forma diferenciada a los pequeños pro-

pietarios, aunque esto supusiera crear otro sindicato nuevo. La opción planteada por este último sector pasaba, por lo tanto, por potenciar a un organismo de agricultores profesionales autónomo de la FTT²⁶⁹.

En este contexto debemos insertar los debates en torno a la participación socialista en el seno de las UAGAS que ya se produjeron en los años setenta, como vimos. Ante la competencia que presentaban las UAGAS, de adscripción mayoritariamente comunista, el “grupo agrario” del PSOE planteaba intentar controlarlas desde dentro, permitiendo a los agricultores socialistas militar en ellas, como de hecho ya ocurría. Ante la postura de este grupo, entre el que se encontraban parlamentarios como Juan Colino, responsable de política agraria del PSOE, o Joaquín Almunia, Secretario de política sindical, hubo una gran oposición presentada por la ejecutiva de la FTT que, junto a algunos de sus dirigentes locales, mostraba su intención de que la FTT fuera el único sindicato agrario apoyado por el socialismo en su totalidad. Finalmente el PSOE, reforzado tras los éxitos de las municipales de 1979, optaría por apoyar de forma decidida a la rama de autónomos de la FTT, la Unión de Pequeños Agricultores, que con el tiempo se convertiría en un sindicato independiente en representación de la agricultura familiar²⁷⁰.

Sin embargo, a principios de los años ochenta esta cuestión no estaba resuelta y por eso tenían lugar conflictos internos en torno al tema del apoyo del PSOE a las UAGAS. El Partido continuó mostrando

²⁶⁹ Lo que no suponía en ningún caso olvidar a los asalariados porque como ya señalamos, el objetivo del PSOE, reforzado una vez en el poder, consistía en alcanzar la “modernización” del país (a la manera europea), pero con el menor coste social (y electoral) posible, de ahí su interés en seguir manteniendo entre sus inquietudes las planteadas también en estos años por la FTT en defensa de los trabajadores asalariados.

²⁷⁰ Aunque la separación formal de los dos ámbitos, todavía en el seno de la Federación, no se produjo hasta 1980/82, los debates en torno a la idoneidad de esta estrategia dual estuvieron presentes desde 1976 e incluso podríamos remontarnos a la Segunda República o antes, cuando el socialismo se debatía entre el apoyo o no a los campesinos. No es, por tanto, éste un conflicto nuevo en el seno del socialismo español. Podemos llegar a entender, en una perspectiva temporal mucho más amplia, que la definitiva inclusión de los pequeños agricultores en las filas del sindicato y la creación de dos ramas diferenciadas para acoger a autónomos y asalariados, se inserta en un proceso más largo de segmentación del campesinado que ha permanecido latente en el discurso socialista sobre la cuestión agraria prácticamente todo el siglo XX. En los años treinta por ejemplo, el que fuera redactor de *El Socialista* y diputado por Toledo, Fermín Blázquez, trató de poner en marcha una organización socialista de arrendatarios que fue frenada por la cúpula dirigente que mantuvo un discurso decididamente obrerista (Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 6 de junio de 1935. FPI/Archivo Amaro del Rosal Díaz).

públicamente su apoyo a algunas de estas Uniones a pesar de que la UGT (FTT) había acordado incluir en su seno al colectivo de los pequeños propietarios convirtiéndose por tanto las UAGAS en competidoras.

Lo cierto es que la FTT había dado claras muestras de contar con una escasa implantación en determinadas zonas del norte peninsular frente a la mayor fortaleza de las UAGAS. Hecho que se reflejó en los resultados de las elecciones a Cámaras Agrarias. En Castilla-León, donde se concentraron fundamentalmente estos problemas, la COAG obtuvo 1.275 vocales frente a los 171 de la FTT y concretamente en la provincia de León, frente a las 56 vocales de la FIT, la COAG consiguió 673. Todo ello a pesar de que la COAG no se presentaba bajo estas siglas, sino cada Unión con las suyas. Esta situación propició que Juan Colino y otros representantes del PSOE de León apostasen por un apoyo del socialismo a la UAGA de esta provincia en detrimento de la FTT a la que no veían con posibilidades reales de convertirse en el sindicato socialista fuerte en el campo. Por ello, acabaron mostrando públicamente su apoyo a las UAGAS de Valladolid, Zamora y León, cuando realizaron mítines y conferencias en estas provincias para presentar el programa agrario del PSOE. Afirmaron entonces que lo hacían en nombre propio y en representación del Partido. En la conferencia que Juan Colino ofreció el día 25 de febrero de 1980 en Zamora mostró explícitamente su rechazo a la política que estaba llevando a cabo la FTT por haber firmado junto con las otras Organizaciones Profesionales Agrarias un acuerdo para crear un “Frente Sindical Agrario” en el que no participaba la COAG²⁷¹. Afirmó entonces que “el PSOE y yo, personalmente, no aprobamos la política de la FTT”, que “el PSOE debía entrar en contacto con otras organizaciones agrarias” y que “los pequeños y medianos agricultores eran claramente empresarios”²⁷².

²⁷¹ A finales de 1979 y en los primeros meses de 1980 la FTT mantuvo diversas reuniones con UFADE, CNJA y CNAG (“Reuniones con el resto de las OPAS” FLC/ Leg.156-7) y concretaron la creación de un Frente Agrario para reivindicar ante la Administración la negociación de precios de los productos agrarios o el cumplimiento de las medidas aprobadas sobre limitación de los precios de los fertilizantes o el gasóleo. La COAG se negó a participar en un frente común con organizaciones que consideraba representantes de la patronal, recriminando a la FTT que sí lo hiciera.

²⁷² Todo esto fue referido a la Comisión Ejecutiva de la FTT en Madrid en una carta por parte de un miembro de FTT-Zamora que acudió al acto y ello, junto al resto de declaraciones públicas del PSOE a favor de alguna UAGA en otras provincias, provocó la reacción de varios miembros de la Federación socialista y la discusión de las declaraciones de Juan Colino en las reuniones de la Ejecutiva (“Conflictos FTT/PSOE (Grupo Parlamentario Socialista, J. Colino) sobre el apoyo o no a los pequeños propietarios socialistas integrados en UAGAS”, FLC/ Leg.156-2).

Ante estos hechos la FTT reaccionó y llevó el tema de su relación con el PSOE y el apoyo de éste a las UAGAS a una reunión del Comité Federal de la FIT celebrada el 15 de marzo de 1980. Fue precisamente en esta reunión donde se decidió la destitución/dimisión de la Ejecutiva Federal y el nombramiento de una Comisión Gestora que puso en marcha un Congreso Extraordinario (junio 1980) de donde salió una nueva Comisión Ejecutiva. El nombramiento de esta nueva Ejecutiva (primero Comisión Gestora) suponía también el triunfo del sector más cercano al PSOE, lo que no fue óbice para que el malestar de la FTT respecto al apoyo de las UAGAS no se mantuviera, aunque algo más matizado, sobre todo, a niveles locales y provinciales.

Unos meses más tarde, estando ya en marcha la nueva Ejecutiva de la FTT, se produjo una reunión entre la UGT y el PSOE (12 de enero de 1981) donde se trató de lleno este tema. Dado el mayor acercamiento existente ahora entre la nueva Ejecutiva, dirigida por Andrés Picazo, senador socialista por Albacete, en teoría los problemas en este sentido debían minimizarse, sobre todo, teniendo en cuenta que se planteaba la posibilidad, aceptada por toda la "familia socialista", de crear una rama propia de autónomos en el seno de la FTT.

A nivel de ejecutivas se podía llegar a una solución con esta fórmula, pero en las bases, los miembros de la FTT se quejaban continuamente por el apoyo que muchos dirigentes y parlamentarios socialistas seguían prestando a las UAGAS, marginando a la FTT. Por este motivo, tras dicha reunión, la Comisión Ejecutiva de la Federación socialista redactó un escrito en el que se solicitaba:

- 1) Que el PSOE manifestara públicamente su apoyo a la FTT como sindicato agrario de orientación socialista tanto de asalariados como de autónomos.
- 2) Que el Partido reconociera que a medio plazo el sindicato agrario al que debe apoyar no puede ser otro que la FTT.
- 3) Que el PSOE reiterara la resolución de su XXVIII Congreso en el sentido de manifestar que la FTT es el único sindicato agrario de los socialistas.
- 4) Que responsables de ambos organismos se reunieran periódicamente para acordar planes concretos de actuación inmediata²⁷³.

²⁷³ "Notas al documento de política o estrategia sindical agraria del encuentro UGT-PSOE" (FLC/ Leg. 173-7).

Sin embargo, la posición del PSOE en determinadas zonas del país fue ambigua en este sentido y así encontramos nuevas noticias en los medios de comunicación de la ayuda del PSOE a algunas UAGAS como por ejemplo a la Unión de Campesinos Leoneses (UCL) en el verano de 1981, a pesar de negar la UCL vinculaciones formales con el PSOE²⁷⁴.

En este contexto de incertidumbre por parte de la FTT ante la postura del PSOE, se produjo un episodio que enturbió aún más las relaciones entre ambos organismos. Los miembros de la Ejecutiva de la Federación conocieron por los medios de comunicación la reunión que Felipe González había mantenido con representantes de la COAG, cuando la FTT llevaba meses solicitando una reunión con él. Este suceso, que analizaremos más adelante, fue recibido como un jarro de agua fría por muchos miembros y cuadros de la Federación, pero la actitud conciliadora de Andrés Picazo consiguió calmar los ánimos²⁷⁵, aunque no evitó que se produjeran algunas dimisiones de cuadros intermedios de la FTT indignados por lo ocurrido.

El propio Nicolás Redondo mostró a Felipe González su preocupación sobre las diferencias que existían en este sentido entre la FTT y el PSOE²⁷⁶ y sirvió de intermediario entre un organismo y otro cuando la Federación de nuevo mostró su rechazo ante otro hecho que ponía de manifiesto la postura del Partido. En este caso el motivo de la protesta estuvo motivado por las ponencias que los delegados socialistas de Valladolid y Zamora habían llevado al último Congreso Federal. En ellas solicitaban la modificación de los estatutos para que pequeños y medianos agricultores socialistas pudieran militar en cualquiera de las Organizaciones Agrarias.

El tema quedó definitivamente zanjado cuando el 20 de mayo de 1982 el Comité Ejecutivo del PSOE aprobó un acuerdo por el que tomaba una posición intermedia. Se permitía la militancia socialista en las UAGAS en algunas zonas concretas del país donde, basándose en los resultados de las elecciones a Cámaras Agrarias, la FTT no tenía fuerza y sí las UAGAS. Todo esto quedaba perfectamente

²⁷⁴ "La UCL niega vinculaciones con el PSOE", *Cinco Días*, 25 de julio de 1981.

²⁷⁵ El Secretario General de la FTT envió rápidamente una carta pidiendo otra reunión ("Carta del Secretario General de FTT" FLC/ C.3 antigua catalogación)

²⁷⁶ Carta de Nicolás Redondo a Felipe González en la que ponía en su conocimiento el malestar que la actitud del PSOE sobre este tema creaba entre la FTT (FLC/ 158-11).

delimitado en un mapa sindical. La FTT para entonces no opuso especial resistencia a este acuerdo, entre otras cosas, porque en los puestos de dirección de la FTT en esos momentos se encontraban hombres cercanos al PSOE con lo que fue más fácil su convencimiento de cara a materializar la estrategia agraria del PSOE.

MAPA N° 3: *Estrategia sindical del socialismo en el campo*



Fuente: "Consignas de la UGT al PSOE sobre la afiliación socialista en el campo" (FLC/Leg. 202-2).

Según el mapa, los lugares donde se permitió que militantes socialistas se afiliaran a las UAGAS fueron: Cataluña, Aragón, La Rioja, Navarra, Asturias, Cantabria, León, Burgos, Soria, Baleares, Sevilla y algunas comarcas de la provincia de Valencia²⁷⁷, es decir,

²⁷⁷ "Consignas de la UGT al PSOE sobre la afiliación de los socialistas en el campo" (FLC/ Leg.202-2).

aquellas donde la FTT obtuvo peores resultados que las UAGAS en las elecciones. En el resto de las provincias, entre las que se encontraban todas las andaluzas excepto Sevilla²⁷⁸, se preveía la obligatoriedad de afiliación a la FTT (UPA) al ser zonas donde la rama del campo de la UGT tenía mayor número de afiliados y donde habían obtenido buenos resultados en las elecciones a Cámaras Locales.

En principio la estrategia sindical del socialismo en el campo podía parecer contradictoria al apoyar a las UAGAS por un lado, y a la UPA (FTT) por otro, pero se trataba de una estrategia lógica de complementación en el contexto de un enfrentamiento con el comunismo. El objetivo final estaba claro, haciendo una lectura más política que sindical, se pretendía competir con los comunistas, mediante un doble ataque a las UAGAS, desde dentro y desde fuera. Por un lado, desde dentro, en aquellas zonas donde se permitía la militancia de campesinos socialistas en las UAGAS para restar la influencia del PCE en el seno de las mismas. Y por otro lado, desde fuera, a través de una rama de pequeños campesinos exclusivamente socialista, la UPA.

1.2. El Congreso Extraordinario de 1980

En los años ochenta se produjo la consolidación definitiva de la FTT como sindicato agrario tras haber participado en las mesas de negociación con la Administración en 1979 y tras los resultados obtenidos en las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978, pero además en estos años la Federación definió su estrategia organizativa.

La materialización de la separación orgánica entre asalariados y autónomos conoció un importante avance con la nueva ejecutiva

²⁷⁸ La excepción de Sevilla se explica porque en esta provincia también la COAG, que se presentó bajo tres siglas diferentes, obtuvo mejores resultados que la FTT. De hecho la Federación socialista no obtuvo ningún vocal y la COAG obtuvo 113. Seguramente el poco peso de la FTT en Sevilla se explica porque aquí los jornaleros se afiliaban mayoritariamente al SOC o a CC.OO., los medianos propietarios a organizaciones profesionales interclasistas como las que representaba el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores y los pequeños propietarios, que eran pocos no se identificaban con el discurso socialista al que relacionaban directamente con el jornalero, sino a las UAGAS que representaban a la explotación familiar. Dadas estas circunstancias y, sobre todo, dado el peso de la COAG por encima de la FTT, ésta no se podía permitir un esquema rígido si quería tener alguna posibilidad de aumentar su base social, más si tenemos en cuenta que también para el caso de los asalariados contaba con un duro oponente, el SOC, que en Sevilla tenía su principal base social.

elegida en 1980. En marzo de ese año se produjo la dimisión forzada de toda la Ejecutiva Federal que desde 1976 había estado dirigida por Ángel Fernández. Se creó entonces una Comisión Gestora hasta la celebración de un congreso extraordinario en junio de ese mismo año, congreso del que saldría la nueva ejecutiva. Las causas de la dimisión no parecen estar del todo claras, pero en ella se mezclan aspectos personales y temas relacionados con la precaria gestión y capacidad administrativa y operativa de la ejecutiva saliente. Parece que la dimisión tuvo que ver con la filtración a la prensa de un caso de corrupción del que fue acusado el propio Secretario General al que se le culpó de no haber declarado una cantidad de dinero destinada a la Federación. El caso tuvo, de cara a la opinión pública, una importante repercusión que dañó considerablemente la imagen de la organización. Los mismos compañeros de Ángel Fernández de la Unión local de Medina de Rioseco (Valladolid) y la Federación Provincial de la UGT de Valladolid²⁷⁹, pidieron la puesta en marcha de una investigación en el seno de la Comisión de Conflictos para dilucidar el tema.

Además de este incidente, que parece ser la chispa detonante de la “dimisión”, otros fueron los motivos de la misma. Se señalan desde dentro de la propia organización la dificultosa gestión de la ejecutiva saliente del congreso de septiembre de 1979, además de la escasa comunicación entre los miembros que la componían. De cara a los propios afiliados, las explicaciones que se dieron sobre la dimisión aparecieron publicadas en *El Trabajador de la Tierra* en abril de 1980 expresado en los siguientes términos:

“[] desempeñar un cargo no significa lucro ni trampolín para otros fines, sino para servir los legítimos intereses de quienes nos eligieron. Y quien venga con otras

²⁷⁹ Primero desde la Unión local de Medina de Rioseco, después desde la Unión Comarcal de UGT, y finalmente, desde la Federación Provincial de Valladolid, se pidió a la FITT aclaraciones sobre el tema. Desde la base, y siguiendo las indicaciones del propio Nicolás Redondo y del Secretario de Organización de la UGT, Antón Saracibar, el Secretario de la Unión Comarcal, Joaquín Conde Mateo, pedía la aclaración del tema al haberse presentado en la Unión de Rioseco Ángel Fernández, solicitando que dieran una rueda de prensa en la que desmintieran el rumor de que él había sustraído dinero a la UGT. A cambio –señala Joaquín Conde– Ángel Fernández mostró su intención de firmar la marcha o baja en la organización (“Se solicita información sobre el caso de Ángel Fernández, exsecretario General de la Federación” FLC/ Leg.158-9).

intenciones no cabe entre nosotros. [] Aceptando el puesto hace un mal servicio, un doblemente mal servicio. Primero por no venir dispuesto a servir noblemente; segundo, evitando que otro lleno de buena fe lo ocupara. [] Ha sido necesario designar una Comisión Gestora que rija los destinos de la FTT hasta la celebración de un nuevo Congreso, para el que ya se ha convocado, y en el que podrán aclararse conductas y elegir nueva Ejecutiva. Lamentable que ello haya ocurrido, pero la que salió del congreso de septiembre no ha sabido compenetrarse. Y a lo largo de los seis meses transcurridos, su labor ha sido estéril. Con ánimo de trabajar todos, lo que uno hacía, lo que uno planificaba, al de al lado no le parecía bien y trataba, y casi siempre lo conseguía, de que no se llevase a efecto. [] Se les ha pedido la dimisión que los ejecutivos, comprendiendo su nula labor, y que su voz no llegaba a los campesinos, no han regateado”²⁸⁰.

Los problemas entre los diferentes miembros de la Comisión quedaron patentes en las diferencias de criterio manifestadas en el pleno celebrado el 29 de febrero de 1980 en torno precisamente a la actitud del Secretario General ante los intentos de revisión de cuentas por parte de la comisión encargada de ello. En esta reunión de la Comisión Ejecutiva, además de plantear los problemas de procedimiento de la Comisión de Conflictos que parece ser no habían seguido las vías de actuación programadas por los estatutos para investigar a varios miembros de la Ejecutiva, el Secretario de Organización, Jesús Rodríguez, propuso una moción de censura en contra del Secretario General Ángel Fernández. Se le acusó de no cumplir el acuerdo tomado por la Comisión Ejecutiva Confederal que obligaba a la comprobación y contabilización exacta de todos los movimientos, ingresos y gastos de la FTT, y de no seguir el procedimiento correcto a la hora de convocar a la Comisión de Conflictos²⁸¹, sobre cuyos miembros intentó influir.

²⁸⁰ “El porqué de una Gestora para la Federación”, *El trabajador de la Tierra*, nº 20, abril 1980.

²⁸¹ La Comisión de conflictos convocó entonces a Vicente Martínez, a Carlos García y al propio Jesús Rodríguez pidiéndoles que en el plazo de ocho días remitiesen pruebas documentales a su favor de los cargos que se les imputaban.

Jesús Rodríguez propuso de forma personal una moción de censura que finalmente secundaron varios miembros más de la Ejecutiva con el resultado final de seis votos a favor y tres en contra, censura que finalmente se llevó al Pleno Federal para su ratificación. En la reunión del Comité Federal celebrado el 15 de marzo de 1980²⁸² se discutió el tema y finalmente se optó por proponer la dimisión de la Ejecutiva en bloque²⁸³.

Tras la dimisión se creó una comisión gestora que se encargó de convocar y preparar el congreso extraordinario del que saldría una Comisión Ejecutiva nueva. Entre los nombres de esta comisión gestora aparecieron ya algunos que luego obtendrían cargos en la nueva Ejecutiva y que eran hombres vinculados al PSOE como es el caso de Andrés José Picazo González, senador por Albacete y que fue alcalde y concejal del Ayuntamiento de Casa Ibáñez (Albacete), presidente de la comisión gestora y luego elegido Secretario General de la FTT, habiendo sido ya con la Ejecutiva de Ángel Fernández, vocal de la Secretaría de Formación y por tanto, habiendo vivido los problemas últimos de esta Ejecutiva.

También es este el caso de Miguel Ángel Martínez, Diputado por Ciudad Real y componente del “grupo agrario” del PSOE, Secretario de Relaciones Internacionales en la Ejecutiva anterior y que ahora, tras ser vocal en la comisión gestora, fue elegido Secretario de Administración en la nueva Ejecutiva de Andrés José Picazo.

Con el Congreso Extraordinario celebrado finalmente los días 14 y 15 de junio de 1980, se iniciaba una nueva etapa para la Federación, caracterizada, como hemos señalado, por la consolidación organizativa de la misma y por su definitivo reconocimiento como organismo de representación con posibilidades de participación en los diferentes foros oficiales. En ello tuvo mucho que ver la estrecha relación que desde entonces existió entre la nueva Comisión Ejecutiva y el ámbito político en el que se movían sus miembros a través del PSOE.

²⁸² En el Comité Federal tenían cabida la Comisión Ejecutiva, los secretarios de las federaciones provinciales, los miembros de la Comisión de Conflictos y la Comisión revisora de cuentas.

²⁸³ “Acta del Comité Federal ampliado de la FTT” (FLC/ Leg. 156-2).

<i>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA</i>
Presidente: Andrés José Picazo González
Vocales: Julia Chía, Fernando Navarro, Antonio Carmona Cotán, Lope Sánchez García, José Antonio Álvarez Alonso y Miguel Ángel Martínez

La nueva relación entre la FTT y el PSOE, a través de la actividad política ejercida por los principales cargos de la nueva ejecutiva, tuvo dos consecuencias importantes. Por un lado, la Federación consiguió un mayor reconocimiento por el respaldo político que sus reivindicaciones tenían en el Senado y el Congreso como veremos más adelante. Por otro lado, la FTT a partir de entonces, y en connivencia con la estrategia que desde un principio planteó el PSOE, dio un giro hacia posiciones estratégicas de diferenciación clara entre asalariados y pequeños propietarios con el fin de hacer más operativa a la Federación en el intento de defender los intereses de ambos colectivos. Este cambio se puso de manifiesto en las nuevas preocupaciones que la FTT manifestó a partir de entonces, centrándose en temas más técnicos y con especial dedicación a la problemática de los pequeños agricultores. Así conseguía equipararse, no ya con los demás sindicatos de clase del campo, CC.OO. del Campo y SOC, sino con las Organizaciones Profesionales Agrarias. En este sentido adquirieron ahora especial relevancia nuevas inquietudes organizativas como la ampliación de la fuerza de la Federación en el ámbito regional o la potenciación de los contactos entre PSOE, UGT y FTT a estos niveles²⁸⁴. Del mismo modo que se incrementó

²⁸⁴ En este sentido a lo largo de 1980 varias fueron las reuniones que representantes de estas tres organizaciones mantuvieron en Sevilla para potenciar la FTT regional de Andalucía. La primera de ellas se celebró en el local del PSOE de Andalucía de Sevilla el 22 de julio. Acudieron, con el fin de poner en marcha la FTT regional, el secretario General de la UGT de Andalucía, Faustino Manuel Bravo, Daniel Maldonado, representando al PSOE Andaluz y el Secretario General de la FTT, Andrés José Picazo, junto al Secretario de Organización de asalariados, José Manrique y el vocal de la misma rama, Daniel Cara. Además de la constitución de la FTT regional se trataron otros temas como el pleno empleo o la vendimia francesa, temas de central importancia para la Federación en estos momentos, dada la cantidad de afiliados que se trasladaban todos los años a Francia sin protección laboral alguna (*"Primer contacto para la constitución de la FTT regional"*, *El trabajador de la Tierra*, nº 22, julio-agosto 1980 y *"Acta de la Reunión UGT/PSOE/FTT, FLC/C.3 Antigua catalogación"*). Precisamente este fue el tema que en cuanto a reivindicaciones de la Federación destacó más el PSOE en *El Socialista*, vinculando otros temas agrarios de más hondo calado ideológico a organismos socialistas, pero del ámbito político y no del sindical. Nos referimos al Grupo Parlamentario Socialista, cuya acción a lo largo de estos primeros años de la década de los ochenta se duplicó.

el interés por el cooperativismo al entender que esta forma de asociación permitía una mejor defensa de los intereses del pequeño agricultor en el mercado, y se solicitó más apoyo para el equipo técnico de la Federación con el fin de dar mejores servicios a ese colectivo.

1.3. La actividad política de la Federación

La nueva Ejecutiva salida del Congreso Extraordinario trajo consigo una mayor influencia del PSOE sobre la Federación, ya que fueron miembros en activo del Partido quienes ocuparon los principales cargos. A partir de 1980 la relación se estrechó en virtud de la doble militancia ejercida por algunos de los miembros de la nueva ejecutiva que a continuación citamos:

Llama la atención de esta nueva ejecutiva respecto a la saliente que los principales cargos fueron ocupados por dos senadores y un

<i>COMISIÓN EJECUTIVA (Congreso Extraordinario, junio de 1980)</i>
Secretario General: Andrés José Picazo González (senador por Albacete)
Secretario de Administración: Miguel Ángel Martínez (diputado por Ciudad Real)
Secretario de Relaciones Internacionales: Virtudes Castro García (senadora por Almería)
Secretario de Información y Prensa: Ricardo Tellez Molina (ingeniero agrónomo)
Secretario de Estudios y Documentación: Vicente Bernáldez (Coord. Gabinete Técnico)
Secretario de Organización de Trabajadores por cuenta ajena: José Manrique de Lara Fuente (Cádiz)
Secretario de Organización por cuenta propia: José A. Álvarez Alonso (Palencia)
Vocales: Daniel Cara García (vocal de asalariados, Jaén); Carlos García García (vocal autónomos, Alicante)

Otras reuniones de este tipo, a nivel regional, tuvieron lugar durante este año. Habiéndose producido ya el cambio de ejecutiva en el seno de la Federación, de nuevo se mantuvo una reunión, a principios de octubre, en Sevilla, en la sede de la UGT de Andalucía. Acudieron en esta ocasión los Secretarios Generales de cada una de las ocho provincias de Andalucía, junto con miembros de la UGT-Andalucía y el Secretario General de la FTT-UGT estatal. El tema central de la reunión en este caso fueron las elecciones sindicales, junto con la problemática del Empleo Comunitario que resultaba de especial importancia en esta comunidad dado el nivel de paro agrícola alcanzado para estas fechas. (FLC/ Leg.176-3).

diputado del PSOE. Naturalmente, la capacidad reivindicativa de la FTT se multiplicó a través de la vía política, ya que estos nuevos miembros utilizaron las Cortes para hacer oír la voz de los trabajadores del campo que defendían. Su fuerza en este sentido aumentó ahora en contraste con la menor capacidad reivindicativa con la que se contaba en el período inmediatamente anterior, entre otras cosas, por la progresiva fuerza política alcanzada desde estos momentos por el Partido Socialista que se postulaba por entonces como alternativa real de gobierno.

Este hecho, que en la práctica resultó beneficioso para la Federación desde el punto de vista de las posibilidades de reivindicación y de influencia en la política agraria gubernamental, resultó un factor negativo en cuanto a los niveles de afiliación de la Federación. Las diferentes encuestas y entrevistas realizadas a los pequeños y medianos agricultores en los años ochenta, mostraron que la politización de un sindicato era valorada negativamente por los agricultores, que preferían asociarse a organismos independientes (Fuente Blanco, 1991). De esta forma, la línea adoptada por la FTT suponía sacrificar los niveles de afiliación, que en el nuevo contexto sindical no eran determinantes para una organización, por una mayor participación en la vida política y por una mayor influencia en los diseños de la política agraria del país.

Numerosas fueron las actuaciones de los tres miembros de la Ejecutiva en el Senado y el Parlamento. Entre las primeras se encuentran las de Andrés Picazo y Virtudes Castro, Secretaria de Relaciones Internacionales, senadores por Albacete y por Almería respectivamente, que llevaron al Parlamento una interpelación al gobierno sobre condiciones retributivas y sociales de los trabajadores ocupados en el Empleo Comunitario²⁸⁵.

En el año 1981, llevó Andrés Picazo al Senado un recurso de alzada contra la resolución del Ministerio de Agricultura de 23 de febrero sobre la composición del Consejo General del FORPPA, porque con ello se marginaba o debilitaba a determinadas organizaciones

²⁸⁵ “Grupo Parlamentario socialista del senado” (FLC/ Leg.171-5). En el Pleno del Senado del día 7 de octubre de 1981 fue presentada por Andrés José Picazo una interpelación al Ministerio de Agricultura, sobre el problema del paro en Andalucía y Extremadura, donde se presentaba un plan para poner en riego 500.000 hectáreas en cinco años que podrían, según los cálculos de la FTT, dar trabajo a 100.000 parados (“Interpelación al Ministro de Agricultura sobre inversiones del IRYDA”, *El Trabajador de la Tierra*, nº 35, noviembre 1981).

agrarias, entre ellas a la FTT²⁸⁶. Varias fueron en este sentido las reclamaciones del grupo parlamentario socialista, exigiendo la participación de la FTT en las mesas de negociación del FORPPA. Ya antes se había convertido ésta en una reivindicación de primer orden no sólo para la FTT, sino para todas las organizaciones agrarias, al entender que su mayor o menor influencia en la política agraria pasaba por su participación directa en éste y el resto de los foros oficiales de decisión (IRYDA, ICONA, Banco de Crédito Agrícola, ENESA).

La FTT comenzó a unir sus fuerzas a otras organizaciones agrarias interclasistas en un frente sindical agrario con el fin de subirse al carro de las asociaciones estatales de representación colectiva de los trabajadores del campo y no quedarse atrás en el reparto de ámbitos de influencia de la nueva política laboral corporatista. Por ello el 23 de enero de 1980 la Federación participó, habiéndolo hecho ya en otras ocasiones por los mismos motivos, en una reunión junto a CNAG, CNJA y UFADE, en la que pedían al Ministerio de Agricultura una serie de reivindicaciones entre las que destacaba la exigencia urgente de incorporación de las organizaciones agrarias a los órganos ejecutivos del FORPPA, de acuerdo con la ley constitutiva de dicho organismo²⁸⁷.

Aunque en teoría las OPAS participaban en las mesas de negociación de precios con la Administración²⁸⁸, lo cierto es que duran-

²⁸⁶ El Secretario General de la FTT impugnó el decreto de composición del Consejo General del FORPPA por considerar inconstitucional la paridad establecida en la representación de este organismo. Concretamente se refería a la designación de los representantes de los sectores privados como miembros del Consejo General, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 2852/1980 del 14 de noviembre. Andrés Picazo entendía que la paridad porcentual establecida por este Decreto entre los representantes de la Administración Pública suponía un mayor poder de representación para el sector público, al designar a tres representantes de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias y un representante del Consejo Superior de cámaras de comercio, industria y navegación. Esta es una prueba más de la lucha que durante la Transición tuvieron que llevar a cabo los sindicatos y grupos progresistas en general, para acabar con las herencias del sindicalismo vertical, todavía muy presente en estos primeros años de democracia, especialmente en el campo.

²⁸⁷ “Reivindicaciones del frente sindical agrario al Ministerio de Agricultura” (FLC/Leg.156-7).

²⁸⁸ Como ya vimos, la FTT no participó en las negociaciones de 1978, en parte por su total debilidad organizativa, pero sí en las de 1979, tras haber conseguido unos resultados considerables en las elecciones a Cámaras Agrarias. Aún así, parece que su influencia en las negociaciones no fue suficientemente efectiva como resultado de la composición del Consejo General del FORPPA cuya constitución el 20 de diciembre de 1980 no dejó satisfecha a la Federación, especialmente tras la experiencia vivida en ese año cuando las OPAS participaron en las negociaciones de precios en unas mesas que resultaron ser exclusivamente consultivas, ya que finalmente no se tuvieron en cuenta sus intereses, imponiendo el Ministerio de Agricultura, bajo la dirección de Lamo de Espinosa, sus criterios.

te unos años su función en las reuniones con el ejecutivo del gobierno fueron sólo de carácter consultivo y por ello de nuevo en 1982, Andrés Picazo reclamó en un Pleno la atención del Senado, solicitando respuestas ante el caso omiso que la Cámara había mostrado ante su petición. Insistió en este caso en la necesidad de reformar la composición del Consejo General del FORPPA para incluir en él a las organizaciones agrarias ²⁸⁹.

En el camino hacia los logros de representación sindical, pero también política, muchos fueron los problemas que hubieron de solucionarse en estos años por la oposición que mostraban en ocasiones determinados grupos ligados todavía a la antigua tradición verticalista, y, en este sentido, debemos destacar, como señalaba Eduardo Moyano (1984a), que además de las mesas del FORPPA, la actividad desempeñada por las diferentes comisiones parlamentarias de agricultura constituyen un buen ejemplo de cómo se construía el nuevo diseño de la política agraria del país.

El 17 de mayo de 1981, Andrés Picazo, antes de su nombramiento como Secretario General de la FTT, siendo presidente de la comisión gestora nombrada en el interregno que tuvo lugar entre la dimisión de Ángel Fernández y la celebración del Congreso Extraordinario, intervino en el Senado apoyando la creación de una Comisión Especial de Investigación para tratar el tema del paro. La Cámara aprobó la creación de esta comisión en la que participó el propio Andrés Picazo que propuso, en consonancia con la política agraria diseñada por la FTT, algunas soluciones para la situación del paro agrícola que se vivía en Andalucía y Extremadura, las dos comunidades más afectadas por la crisis laboral en el campo.

En el mismo sentido, podemos señalar también la intervención de Miguel Ángel Martínez, Secretario de Administración de la FTT y diputado por Ciudad Real, en el Congreso de los Diputados en torno al debate de la Ley de Arrendamientos Rústicos el 9 de septiembre de 1980, solicitando que se contemplara la posibilidad de que los sindicatos del campo pudieran actuar como arrendatarios ²⁹⁰.

²⁸⁹ "Grupo Parlamentario socialista del senado" (FLC/ Leg.162-3).

²⁹⁰ "El compañero Miguel Ángel Martínez, Secretario Administrativo de la esta Federación, en el debate de la ley de arrendamientos rústicos", *El Trabajador de la Tierra*, nº 24, octubre 1980.

En cualquier caso, con estas actuaciones lo que venimos a señalar es, como decíamos al iniciar este apartado, la estrecha relación que en este período existió entre la Federación y el PSOE a través de la doble militancia de los principales miembros de la ejecutiva. Independientemente de las consecuencias negativas de cara al número de afiliados que esta estrecha relación pudo traer a la Federación, en la práctica, supuso, de cara al funcionamiento interno de la misma, una mayor eficacia organizativa dada la experiencia de los nuevos miembros de la ejecutiva.

1.4. La creación de la Unión de Pequeños Agricultores

Al Congreso Extraordinario de la FTT de 1980 asistieron 82 delegados, en representación de 57.324 afiliados cotizantes²⁹¹. Se presentaron dos ponencias, una sobre política sindical y otra sobre organización siendo las dos aprobadas quedando como resoluciones del Congreso. Tanto una como otra respondían a ese giro estratégico de diferenciación de los dos colectivos (asalariados y autónomos) que hemos señalado.

En este congreso se puso de manifiesto que la Federación era más que consciente de la situación en la que se encontraban los asalariados y especialmente los pequeños agricultores. Mostraron su convencimiento de la posición subordinada del campo con respecto al resto de los sectores y entendían que esta situación se reflejaba en la posición de desventaja en la que los campesinos vivían, sobre todo a la hora de competir en el mercado. El análisis de la realidad que la nueva ejecutiva, con ayuda de los estudios del gabinete técnico, realizó en estos momentos, resultaba más acertada, en compa-

²⁹¹ Esta cifra aparece publicada en *El Trabajador de la Tierra*, nº 22, julio-agosto de 1980 y aunque parece bastante más realista que otras cifras dadas por otras fuentes también socialistas para fechas algo más tempranas (*Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra [1932]*, reedición de la FTT en 1979), lo cierto es que debemos tomarla con las precauciones necesarias para calcular cualquier cifra de afiliación para los sindicatos en el período de la Transición, especialmente para el caso de los sindicatos del campo ya que en numerosas ocasiones se permitió la exención del pago de las cuotas a los asalariados agrícolas por su precaria situación económica, lo que invalida en buena medida las estimaciones afiliativas basándonos en este criterio. No obstante, en este caso, la cifra que nos ofrece el Órgano de la FTT puede ser bastante aproximada al reconocer explícitamente esta problemática advirtiendo que la cifra se refiere sólo a afiliados cotizantes.

ración al período anterior, para atraerse a su ámbito de influencia a los pequeños agricultores²⁹². Sin abandonar el discurso en defensa de los intereses de los asalariados a través de la reivindicación de una reforma de la estructura de la propiedad de la tierra, la Federación comenzó a señalar el enorme daño que la nueva posición de la agricultura estaba generando sobre los niveles de vida de los campesinos:

*“El incremento de costes y materias primas de fuera del sector agrario –energía, fertilizantes, maquinaria– ha ido muy por encima del aumento del precio de los productos agrarios. La política de los gobiernos de UCD ha hecho recaer sobre el campo el peso fundamental del peso de la inflación, de modo que mientras el índice de costes de la vida subía un 15% en 1979, los precios agrarios lo hacían en un 8%. Es un hecho que la inmensa mayoría de los trabajadores agrarios están perdiendo dinero en relación a las rentas de otros sectores productivos”*²⁹³.

Fue en este Congreso Extraordinario donde comenzó oficialmente la segmentación interna del sindicato al proyectarse, en el plazo de un año, la creación de dos ejecutivas diferentes en el seno de la FTT. Según la resolución de organización aprobada en este congreso, la Federación quedaría estructurada en dos sindicatos, que gozarían de plena autonomía de funcionamiento, y estarían coordinados solidariamente dentro de la propia Federación. En esos momentos se nombraron dos secretarios de organización, uno para los trabajadores autónomos (José A. Alonso) y otro para los asalariados (José Manrique) apoyados cada uno de ellos por un vocal (Daniel Cara para los asalariados y Carlos García para autónomos).

En 1982 se confirmaron las siglas de las dos ramas: SOA (Sindicato de Obreros Agrícolas) y UPA (Unión de Pequeños Agriculto-

²⁹² La influencia ejercida por el socialismo francés era clara a estas alturas. Algunos de estos informes técnicos se basaban en estudios sobre la experiencia del gobierno socialista francés en materia agrícola (“Informe de seguimiento y análisis de las experiencias del gobierno francés”, elaborado por el Área de Estudios y Programas del PSOE (Joaquín Almunia) (FLC/168-3).

²⁹³ “Es inaplazable un cambio radical de la política agraria del gobierno”, *El Trabajador de la Tierra*, nº 22, julio-agosto 1980.

res), después de haber manejado varios nombres²⁹⁴. El análisis de la definitiva separación organizativa de estos dos colectivos en el seno de la Federación, resulta mucho más complicado de lo que en un principio cabría suponer. No se refiere sólo a cuestiones de pragmatismo sindical, sino que en su consecución se mezclaron cuestiones de muy diversa naturaleza. No sólo relacionadas con intereses estratégicos o de competencia con otros sindicatos u organizaciones agrarias, sino también con cuestiones de enfrentamiento ideológico entre diferentes secciones en el seno del socialismo agrario del momento.

La adopción definitiva de la separación orgánica de ambos colectivos, supuso el triunfo de aquella opción más cercana a los postulados diseñados por el “grupo agrario” socialista, que desde el principio había mostrado, como vimos, su disconformidad con la exclusión de los pequeños agricultores en el discurso agrario socialista. Es lógico, por tanto, que con la entrada en la FTT de esa nueva ejecutiva formada en sus puestos más importantes por miembros activos del PSOE, la decisión de separar los dos ámbitos de actuación, el de asalariados y el de autónomos, se llevara a cabo.

Podemos señalar varios momentos concretos en el camino hacia la escisión entre FTT y UPA. Tras la creación de las dos Secretarías de Organización se acordó, también en el Congreso extraordinario de 1980, que en el plazo de un año se celebrarían congresos estatales de los dos sindicatos que funcionarían para entonces de forma independiente, aunque en el seno de la Federación. En teoría cada uno de los dos sindicatos se articularía en localidades, comarcas, provincias, regiones y a nivel estatal. En este sentido, una avanzadilla de este proceso tuvo lugar en Ciudad Real cuando en el III Congreso Provincial de la Federación (septiembre de 1980) se cons-

²⁹⁴ En una reunión del Comité Federal celebrada el 31 de enero de 1981, se discutió el nombre que cada una de las ramas debía tener. Cada uno de los secretarios provinciales que acudieron a la reunión propuso unas siglas, aprobándose finalmente la propuesta que desde el principio la propia Comisión Ejecutiva había hecho, es decir SOA-FTT para los asalariados y UPA-FTT para los pequeños agricultores (FLC/ Leg. 156-3). Curiosamente con el tiempo la propuesta de la FTT de Sevilla fue la que realmente triunfó al proponer que la FTT no se perdiera y que se buscara un nombre sólo para los autónomos. Realmente acabó siendo así ya que se tendió a la identificación total de la FTT con los asalariados conforme la UPA iba adquiriendo un mayor grado de independencia.

tituyeron oficialmente las ramas de asalariados y autónomos siguiendo las directrices del Congreso Extraordinario estatal²⁹⁵.

Finalmente, el 31 de enero de 1981 en Madrid, se constituyeron oficialmente la UPA y el SOA, ambos organismos integrados en la FTT-UGT. Desde entonces la diferenciación se fue haciendo efectiva a nivel provincial y local, en la medida de las posibilidades reales²⁹⁶. Para estas fechas ya se comenzaron a realizar algunos estudios técnicos firmados por UPA-FTT, aunque la definitiva confirmación oficial de los dos sindicatos no se produjo hasta el 19 de octubre de 1981, cuando el Secretario General de la FTT, Andrés Picazo, solicitó al Director General del IRA que se inscribiera en el Registro Oficial de las corporaciones y asociaciones agrarias a los dos nuevos sindicatos de la Federación²⁹⁷.

Convencidos de la reestructuración iniciada, el 14 de noviembre de 1981 el Comité Federal de la FTT, máximo órgano de dirección entre congresos, realizó una convocatoria formal para la celebración del primer congreso de la UPA-FTT, para el mes de febrero de 1982. Hasta su independencia siguió perteneciendo orgánicamente a la FTT, aunque las diferencias en el tipo de estrategia y sobre todo, en las reivindicaciones explican claramente la posterior separación. En realidad desde 1981 la UPA-FTT actuó de forma prácticamente independiente y su fuerza, medida en capacidad de participación en los organismos oficiales, resultó constante y efectiva²⁹⁸. Mientras tanto, las tareas de reivindicación de la FTT en su vertiente de asa-

²⁹⁵ No es que se crearan los dos sindicatos con ejecutivas diferentes, sino que siguiendo el modelo de la FTT estatal se nombraron dos secretarios de organización: Manuel Villarta para autónomos y Pedro Torres Torres para los asalariados. ("El Congreso de Ciudad Real se constituye en asalariados y autónomos, y elige su comisión ejecutiva provincial", *El Trabajador de la Tierra*, nº 24, octubre 1980).

²⁹⁶ Las primeras noticias que aparecieron en *El Trabajador de la Tierra* sobre la creación de estos dos organismos, se insertaron en el proceso de reestructuración organizativa que, siguiendo la política sindical diseñada por la FTT estatal realizó la FTT de Albacete entre junio y julio de 1981 en toda la provincia ("La FTT reestructura sus sindicatos en Albacete", *El Trabajador de la Tierra*, nº 31, junio-julio 1981).

²⁹⁷ "Acta de constitución de UPA y SOA" (FLC/ Leg. 159-4).

²⁹⁸ Los primeros representantes de la Federación en las negociaciones con la Administración, no sólo de precios lo cual podía ser lógico, eran miembros de la rama de autónomos. Para representar a la FTT en el Consejo General del FORPPA en el que por vez primera aparecía representada la Federación junto al resto de las organizaciones profesionales agrarias (CNJA, UFADE, CNAG y COAG) se nombró a Vicente Bernáldez, primer coordinador del gabinete técnico de la FTT ya en enero de 1979 y posterior Secretario Federal de UPA en 1983 ("Así queda el Consejo General", *El Trabajador de la Tierra*, nº 30, abril 1981).

lariados se fue progresivamente concentrando en la defensa de un colectivo con una geografía muy concreta, los jornaleros andaluces y extremeños, centrando la mayoría de sus actuaciones en reclamar la regulación de los fondos para el Empleo Comunitario ²⁹⁹.

En mayo de 1982 la UGT convocó varias reuniones donde se trataron temas de organización en torno a la posibilidad de crear la UPA como sindicato autónomo a nivel confederal, es decir, separado de la FTT ³⁰⁰. Finalmente la opción elegida fue la de seguir manteniendo a la UPA en el seno de la FTT, opción apoyada por la mayoría del PSOE y de la UGT en estos momentos. Esta decisión fue resultado de una serie de acuerdos que tenían que ver con la adoptada solución respecto al tema de las UAGAS y con el diseño del mapa sindical que describimos más arriba, por el que se establecía una diferenciación entre aquellas zonas donde el socialismo apoyaría la afiliación de campesinos dentro de las UAGAS y las zonas donde el socialismo apoyaría la obligatoriedad de militar en la FTT en su rama de autónomos.

El Congreso constitutivo de la UPA-FTT se retrasó unos meses, pero acabó celebrándose los días 11 y 12 de septiembre de 1982 en Madrid, con el apoyo total de los principales órganos socialistas. La presencia del PSOE, de la FITPAS, de la EFA y de otros organismos internacionales, así lo corroboró. Manuel Chaves, por entonces Secretario de Relaciones Sindicales del PSOE, dedicó palabras de apoyo a este nuevo sindicato y Nicolás Redondo, Secretario General de la UGT, incidió precisamente en el hecho de que “a la UPA la apoyase toda la familia socialista” ³⁰¹. Umberto Lamagni, Secretario

²⁹⁹ Por ejemplo, una Comisión de la Ejecutiva Federal, compuesta por Andrés Picazo, José Manrique y Daniel Cara, se entrevistó en noviembre de 1981 con Rafael Escuredo, Presidente de la Junta de Andalucía para tratar el tema del Empleo Comunitario comprometiéndose a luchar por un seguro de desempleo para los trabajadores eventuales del campo en un plazo breve de tiempo. (“Noticias de las Federaciones”, *El Trabajador de la Tierra*, nº 36, diciembre 1981). En este sentido otras muchas fueron las actuaciones de la Ejecutiva Federal y, sobre todo, de las federaciones provinciales de estas dos regiones.

³⁰⁰ “Informe interno: Resumen y valoración global de la situación orgánica después de la tercera reunión de zona” (FLC/C.4 antigua catalogación).

³⁰¹ Significativa fue la participación internacional en el congreso de la UPA, mayor que la que hubo en el III Congreso de la FTT, el primero de la Transición, aunque esto no debe achacarse tan sólo a la definitiva apuesta del socialismo español por el apoyo a los pequeños y medianos agricultores familiares, sino también a que en 1982 tanto el PSOE como la UGT estaban ya ampliamente consolidados y fortalecidos frente a la más precaria situación que todavía tenían en 1978/79 y por supuesto a que el contexto era ya otro y mayor la seguridad.

General de la EFA, que no pudo estar presente en el congreso, envió un saludo con su apoyo, y José Vargas que representaba a la FIT-PAS hizo lo propio. Las organizaciones agrarias internacionales a las que ya pertenecía la FTT mostraron por tanto su apoyo a esta operación igual que la UGT y especialmente el PSOE.

En definitiva, esta era la respuesta lógica del Partido que desde hacía tiempo había apostado por esta estrategia, ya que era la culminación de la política sindical de diferenciación entre asalariados y autónomos que para el espectro sindical del mundo rural quiso el grupo parlamentario socialista desde el principio. La UPA nacía así con la idea de atraerse al pequeño agricultor familiar y para poder, dentro de la órbita socialista, defender los intereses del que entendían era el colectivo más dinámico del sector.

Al congreso de la UPA-FTT asistieron delegaciones de 34 provincias que acudían en representación de los afiliados a la FTT. Aunque las cifras son, como hemos señalado en otro capítulo, de muy dudosa exactitud, podemos hacernos una idea del número de afiliados para estas fechas por el número de mandatos que representaban los diferentes delegados y que aparecen publicados en el número extraordinario que *El Trabajador de la Tierra* dedicó al congreso constituyente de la UPA.

Estos datos ponen una vez más de relieve la importancia que la FTT tenían en Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha, siendo las provincias de Jaén, Ciudad Real y Badajoz las que mostraban cifras más altas³⁰². Pero lo que más nos interesa ahora de esta información no es conocer las provincias con más peso para la FTT, sino destacar las “ausencias” de delegados de FTT de determinadas provincias. No hubo delegados de las provincias en las que no había una fuerte implantación de la FTT.

Ante este hecho se optó por invitar al congreso a representantes de Federaciones de Industria de la UGT de estas provincias con el fin de que en estas zonas, aunque no existiera tradición socialista en el campo, se pudiera formar la UPA. Sobre todo, teniendo en cuenta que eran provincias donde el número de explotaciones familiares era alto (Cataluña, Burgos, León, Soria, Zaragoza, Huesca, Teruel, Baleares, Rioja, Sego-

³⁰² Los datos, en cuanto a la importancia regional de la FTT, coinciden con los obtenidos para 1979 (ver capítulo III).

TABLA V-1: Número de delegados y de representados en el Congreso Constituyente de la UPA-FTT (1982)

<i>Provincias</i>	<i>Delegados</i>	<i>Mandatos</i>
Albacete	5	1.360
Alicante	4	2.706
Almería	5	2.200
Avila	3	160
Badajoz	7	8.280
Baleares	1	316
Cáceres	3	1.320
Cádiz	5	2.480
Cantabria	2	90
Castellón	5	3.236
Ciudad real	7	9.200
Córdoba	7	5.520
Cuenca	4	1.680
Galicia	7	192
Gomera	1	20
Granada	7	4.360
Guadalajara	1	100
Euskadi	3	20
Fuerteventura	1	24
Huelva	5	3.400
Jaén	1	13.029
La palma	7	80
Las palmas	1	540
Madrid	2	318
Málaga	5	1.520
Murcia	5	4.630
Navarra	2	162
Palencia	3	180
Salamanca	3	440
Tenerife	1	201
Toledo	3	2.457
Valencia	6	8.000
Valladolid	3	338
Zamora	3	320

Fuente: El Trabajador de la Tierra, nº extraordinario, 1982.

vía y Sevilla³⁰³). Coincidía precisamente con las provincias de mayor fuerza de las COAG y, aunque en principio la estrategia del PSOE fue la de apoyar al socialismo desde el interior de las mismas UAGAS (de ahí que permitiera a los agricultores socialitas su afiliación a éstas), no se descartaba ahora la posibilidad de crear allí una UPA que pudiera hacerles frente desde fuera, sobre todo, a aquellas en que la influencia del PCE era mucho mayor que la ejercida por el socialismo. Tengamos en cuenta que a estas alturas el socialismo había ido escalando posiciones y se mostraba, tras los éxitos electorales (políticos y sindicales), con suficiente fuerza como para competir en igualdad de condiciones con el comunismo, cada vez más debilitado, y con las UAGAS.

La estrategia pretendía por lo tanto conseguir hacer de la UPA un sindicato fuerte en aquellas zonas donde ya la FITT tenía cierta fuerza (sur peninsular), pero también en zonas del norte donde la FITT no había llegado.

Finalmente la UPA superó las primeras expectativas y acabó convirtiéndose en un sindicato con bastante presencia en zonas del sur y del norte peninsular. Su éxito en este sentido también se debió a los importantes cambios en la estructura social del campo que se produjeron en estos años. Nos referimos al predominio creciente de la explotación familiar, ya no sólo donde tradicionalmente había sido común su existencia (zonas de minifundio) sino también en otras zonas del país (también del sur peninsular) donde el número de pequeños agricultores creció en estos años a través del proceso de propietarización, proceso generalizado que afectó prácticamente a todas las regiones. Muchos de estos nuevos propietarios acabaron identificándose con el discurso de la UPA.

Con un 84% de los votos fue aprobada en el congreso la propuesta para ocupar los cargos de la primera ejecutiva de la UPA-FITT que quedaba así:

³⁰³ De nuevo aparece aquí como excepción el caso de Sevilla y ya explicamos más arriba que ello se debía a que en esta provincia la COAG había obtenido mejores resultados en las elecciones a Cámaras que la FITT cuya fuerza se veía coartada por la mayor preferencia de los pequeños propietarios a afiliarse a opciones que nada tenían que ver con los asalariados. La polaridad laboral existente en Sevilla hacía que aquí la opción de un sindicato que pregonaba la posibilidad de incluir bajo las mismas siglas a dos colectivos que en estas tierras eran tan distantes, no tuviera éxito y que por un lado los jornaleros se identificaran con opciones más jornaleristas como el SOC y que los pequeños propietarios y arrendatarios que ya de por si eran pocos, se identificaran con opciones que consideraban más cercanas a la defensa de los intereses de los pequeños-empresarios o profesionales de la agricultura, pero representantes también de la explotación familiar.

<i>PRIMERA EJECUTIVA DE LA UPA-FTT</i>
Secretario General: Manuel Bolo (Valencia)
Secretario de Organización y Administración: Antonio del Valle (Huelva)
Secretario de Formación, Prensa e Información: Fernando Navarro (Málaga)
Secretario de Cultivos Industriales y Forestales: Juan García Gordillo (Badajoz)
Secretario de Vinicultura y Viticultura: Antonio Pérez Jurado (Córdoba)
Secretario de Ganadería y Productos Lácteos: José Iglesias Turnes (Galicia)
Secretario de Cereales y Leguminosas Pienso: Severino García (Salamanca)
Secretario de Horto-fruticultura: Manuel Martorell (Valencia)
Secretario de Olivicultura: Ramón Padilla (Jaén)
Vocales: Ángel Frías (Valladolid); Alfonso Delgado (Zamora)

Dos hechos llaman la atención sobre esta ejecutiva. Primero, la naturaleza técnica de los cargos o secretarías, a diferencia de las secretarías tradicionales que recogía la FTT (SOA) siguiendo el organigrama propio del sindicato de clase. Segundo, la organización de las mismas en función de los tipos de productos agrícolas en los que trabajasen, existiendo además correspondencia entre los sectores productivos que representaba cada secretaría, y la procedencia del individuo que cubría el puesto. Así, el secretario de hortofrutícolas era de Valencia, el de olivicultura de Jaén o el de productos lácteos de Galicia.

Todo ello no hacía sino poner de manifiesto las nuevas opciones organizativas por las que apostaba el socialismo agrario en estos momentos para responder a los nuevos tiempos y poder atender de forma competitiva soluciones a los problemas de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. El proceso de gremialización vivido en estos años se muestra aquí de forma clara, lógico si tenemos en cuenta que la acción reivindicativa de los sindicatos era modelada, cada vez de forma más determinante, por la distinta problemática de los productos en el mercado que obligaba finalmente a una reestructuración sindical organizativa en este sentido.

En cualquier caso, la separación entre asalariados y autónomos se materializó con la celebración de dicho congreso, aunque ambas todavía bajo la órbita de la FTT de la UGT. Este proceso de segmentación siguió adelante hasta producirse la independencia total de la UPA que en 1987 abandonaba las siglas FTT para convertir-

se en un sindicato autónomo en el que tenían sólo cabida los trabajadores por cuenta propia, arrendatarios, aparceros, medieros y agricultores y ganaderos identificados con la pequeña explotación familiar.

1.5. La FTT entre el Sindicato y el Partido

En algunos momentos de la época en la que Andrés Picazo dirigió la ejecutiva de la FTT, ésta jugó un papel de intermediación entre la UGT y el PSOE tratando de minimizar algunos de los incipientes roces que surgieron entre ambos organismos. Roces que no alcanzaron los niveles de los enfrentamientos posteriores que llevaron a la ruptura entre Partido y Sindicato, pero que anuncian una divergencia de criterios a la hora de diseñar una política económica. Pero en estos momentos estas divergencias quedaban soterradas bajo el interés mutuo de conseguir el tan esperado éxito en las inminentes elecciones generales y en las sindicales de 1982.

Su mandato comenzó poniendo de manifiesto algunos problemas, propios de un organismo de estas características, derivados de la escasez presupuestaria. Durante los tres primeros años de la década de los ochenta se trató de dinamizar a la FTT³⁰⁴ y se inició una campaña de potenciación de la misma. Tras la tarea de saneamiento económico y clarificación de las cuentas, la nueva ejecutiva propuso una serie de medidas encaminadas a hacer del sindicato un “organismo competente, fuerte y autosuficiente”. Por ello desarrolló un proyecto de programa para el despegue de la FTT con tres líneas básicas de actuación: creación de la Federación en aquellas zonas donde todavía no existiera, y consolidación organizativa de las ya existentes mediante la tarea ejercida por seis liberados; apoyo económico a los estudios realizados por el Gabinete Técnico de la Federación, mediante el pago de un sueldo fijo de un científico cualificado que actuara como coordinador de dicho Gabinete; y por último, puesta en marcha de una serie de cursos de formación para la preparación de los liberados y de los cuadros encargados de la organización en las diferentes regiones.

³⁰⁴ “Proyecto de Programa de apoyo de despegue de la FTT” (FLC/ Leg.162-7).

Todo ello requería un presupuesto total de 9.528.000 pesetas, cantidad que la nueva ejecutiva esperaba cubriera los gastos estimados para conseguir el despegue definitivo de la FTT³⁰⁵. Aunque no hemos podido reconstruir la evolución de los ingresos de la Federación y del dinero recibido por la UGT, parece ser que no se consiguieron los objetivos presupuestarios citados y prueba de ello son los diferentes problemas que a nivel de base vivió la ejecutiva de este período. En la Federación Provincial de Córdoba, su Secretario de Organización, señalaba la imposibilidad de llevar a cabo las tareas acordadas para implantar y consolidar a la FTT en la provincia por falta de recursos monetarios³⁰⁶.

Todavía en 1980 la precariedad económica de la Federación era manifiesta y ello se acusó especialmente a niveles provinciales y locales. Por ejemplo, el Secretario General del sindicato agrario local de la FTT de Villena (Alicante), más tarde Secretario General de la FTT provincial de Alicante, explicaba en una misiva dirigida a la Federación en Madrid que los motivos que habían forzado su dimisión se referían a la falta de recursos para llevar a cabo la labor

³⁰⁵ La Federación planteó la creación de seis puestos liberados permanentes cada uno de los cuales actuaría en una de las seis regiones en que se organizarían las tareas de consolidación y afianzamiento de la Federación: Galicia, Asturias y Castilla-León; Andalucía y Canarias; Extremadura y Castilla la Mancha; Murcia, País Valenciano y Baleares; Cataluña y Aragón; y Navarra, País Vasco, Rioja y Cantabria. El gasto total anual por los seis liberados ascendía a 7.248.000 pesetas (1.208.000 pesetas por cada uno de ellos incluyendo sueldo, seguridad social y gastos de movilidad). Para el responsable que coordinara el gabinete técnico se presupuestó un gasto total anual de 1.100.000 pesetas (incluyendo sueldo, seguridad social y gastos de documentación). En los cursillos de formación se previó un gasto de 1.180.000 pesetas: 100.000 para la preparación de los seis liberados y el resto en seis cursillos para formar a los cuadros de la Federación (incluyendo gastos de viaje para 30 participantes, estancia para dos días y gastos de organización y materiales). Con el fin de hacernos una idea de los efectivos económicos manejados por entonces por la FTT podemos señalar que la cantidad presupuestada por la UGT en 1980 para la FTT ascendió a 2.950.000 pesetas, sólo para sufragar las elecciones sindicales. (FLC/ Leg. 176-3).

³⁰⁶ Antonio Vadillo, Secretario de Organización de la Federación de Córdoba, señalaba en octubre de 1980 la falta de medios económicos que concretamente él sufría, pese a las promesas de un sueldo mínimo establecidas en una reunión anterior, mostrando la imposibilidad de continuar viajando por la provincia para mantener contactos con las diferentes uniones locales. ("Problemas en la FTT de Córdoba. El secretario provincial se queja de falta de dinero para poner en marcha las medidas acordadas", FLC/ Leg. 158-10). Los problemas de la Federación de Córdoba venían ya de antes como muestra un informe de la Secretaría de Administración de la FTT en febrero de ese mismo año. La Federación Provincial de Córdoba no funcionaba para entonces dado el "escaso interés" mostrado por su secretario general, Cristóbal Mesa, al que finalmente se le pidió que dimitiera ("Necesidades urgentes de la FTT para poder realizar la acción sindical como federación", FLC/ Leg.162-7).

lógica de gestión y ampliación de esta Federación³⁰⁷. La ejecutiva provincial de Málaga, la de Sevilla y Federaciones locales de Valencia, mostraron también diversos problemas de debilidad organizativa, fundamentalmente por falta de recursos.

A este tipo de cuestiones hay que unir, para entender parte de los problemas organizativos planteados por las federaciones locales, cuestiones que tienen que ver con la falta de cooperación entre las ejecutivas de las Uniones provinciales de UGT y las de FTT en determinadas zonas. En última instancia el tema era finalmente también económico, ya que el mayor motivo de roces se debió a problemas relacionados con el hecho de que las partidas económicas en forma de cupones que la FTT recibía desde Madrid pasaban primero por las Uniones Provinciales de UGT que luego se encargaban del reparto. Casi todas la Federaciones de la Tierra coincidieron en reivindicar a la Confederal en Madrid el recibir ellos directamente los cupones por el sistema confederal administrativo en lugar de estar recibiéndolo a través de las Uniones Provinciales, ya que de esta forma no dependerían de la voluntad o de las buenas relaciones con el secretario de turno de la Unión³⁰⁸.

Pero, independientemente de los problemas económicos lógicos de una organización de este tipo, las disputas más llamativas en la estructura socialista en estos primeros años ochenta se referían sobre todo a las que, como si estuvieran anunciando lo que iba a ocurrir años más tarde, mantuvieron Sindicato y Partido. Para tratar de solucionar algunos de estos roces provocados por la falta de entendimiento entre los distintos organismos socialistas, Andrés Picazo convocó numerosas reuniones con representantes de UGT, FTT y PSOE. Pese a que desde el congreso extraordinario de 1980,

³⁰⁷ En este caso, la cifra que solicitaba José María Ferrández para cubrir los gastos de los viajes realizados como Secretario y que había tenido que cubrir de su bolsillo, ascendían a 35.000 pesetas, lo que da muestras de la precariedad económica de la Federación en estos momentos. ("El Secretario General Local de FTT en Villena (Alicante) dimite por falta de presupuesto y por su situación de paro laboral", FLC/ Leg. 158-9).

³⁰⁸ Los problemas entre las Uniones Provinciales y Locales de UGT con la FTT en las diferentes provincias fueron numerosas en estos años como demuestran las diversas cartas que desde la FTT se enviaron a la Secretaría General Federal de la FTT acusando a las Uniones de UGT de no colaborar en las tareas de implantación y consolidación de la FTT (FLC/ Leg. 162-7). Pasados los primeros años de los ochenta, una vez consolidada la UGT como gran central sindical a nivel estatal, estos problemas desaparecieron, siendo continua la cooperación entre los diversos órganos socialistas a niveles provinciales y especialmente a nivel regional.

la FTT pasaba a estar más estrechamente vinculada al PSOE, hubo ciertos enfrentamientos concretos entre ambos organismos que fueron hábilmente suavizados para mantener la imagen de unidad de la familia socialista. Ya que en buena medida de ello podía depender, como hemos señalado, la posibilidad de alcanzar el poder político en octubre de 1982 y la victoria en las elecciones sindicales de ese mismo año frente a CC.OO.³⁰⁹

Nos estamos refiriendo de nuevo a los desacuerdos provocados con motivo del apoyo del PSOE a las UAGAS, esta vez al más alto nivel. Concretamente a un episodio relacionado con la actitud mostrada hacia la FTT por parte del Secretario General del PSOE que trascendió a los medios de comunicación³¹⁰. En 1981 Felipe González se reunió, como ya citamos más arriba, con representantes de la COAG, cuando la FTT llevaba meses solicitando una reunión con él. En esta reunión se concluyó la intensificación y coordinación de la colaboración entre la COAG y el PSOE en los planos político, sindical y técnico³¹¹. Este hecho provocó una inmediata reacción por parte de diversas Federaciones Provinciales de FTT llegando incluso a producirse algunas dimisiones por este motivo. Pese a lo “insultante” que resultó este hecho para algunos miembros de la FTT, Andrés Picazo, como Secretario General de la FTT, pero también como miembro del PSOE, actuó como mediador y trató de conciliar las posturas, volviendo a solicitar una reunión con el Secretario General de la formación política socialista.

El tema no debía tener más trascendencia de no ser por lo simbólico del hecho, si tenemos en cuenta que desde diversos sectores del socialismo se había mostrado siempre una postura clara de apoyo a las UAGAS como sindicatos de representación de los trabajadores del campo socialistas, marginando las posibilidades que la FTT podía tener para atraerse a este colectivo como sindicato de representación socialista único en el campo.

Finalmente, el hecho no tuvo más importancia y pareció olvidarse cuando unos meses más tarde la ilusión se hizo presa de los

³⁰⁹ Fue precisamente en las elecciones sindicales de 1982 cuando UGT con 51.672 delegados (36,71%), superó por primera vez a CC.OO. con 47.016 (33,40%). (Resultados del IMAC publicados en BOE nº 64, de 16 de marzo 1983).

³¹⁰ “Conflicto interno por lucha de competencias entre la FTT y algunos miembros del PSOE”, (FLC/ Leg.159-4; Leg.158-11).

³¹¹ “Nota de prensa de la agencia EFE sobre la reunión”(FLC/ C.3 antigua catalogación).

socialistas tras la victoria electoral que situaba al Partido Socialista en el gobierno. De modo que este hecho en concreto pasó a ser una excepción dentro de un marco de buenas relaciones entre ambos organismos como mostraban los numerosos acuerdos firmados en estos primeros años de la década de los ochenta. Buenas relaciones que deben ser entendidas en el contexto de la estrategia sindical diseñada desde el principio por el PSOE de apoyo a la rama de autónomos en busca de una profesionalización del sector y la "modernización" del país. La relación con el PSOE era entendida como muy beneficiosa por la cúpula dirigente de la FTT, ya que el PSOE en el poder podía conseguir su consolidación como OPA de cara a una mayor participación en las instituciones oficiales. Así lo entendió el sindicato del campo cuando en marzo de 1984 realizó un balance general de la participación institucional de la FTT³¹².

En última instancia, las posibles disidencias entre UGT (FTT) y PSOE en estos momentos quedaron diluidas en un nuevo contexto en el que los socialistas se hacían con la presidencia del gobierno y bajo un nuevo ambiente de colaboración generado por la ilusión de contribuir en un nuevo proyecto gubernamental cargado de simbolismo y esperanza.

³¹² El gobierno socialista apostó en principio por una solución corporativa para la regulación laboral y dio cabida a las OPAS en los diferentes órganos de la administración agraria, más allá de su participación en el FORPPA. Mediante Real Decreto de 1452/83 de 11 de Mayo se reguló la participación de las organizaciones Profesionales Agrarias en el Consejo General del INIA; en octubre de 1983 se reguló la constitución del órgano de participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias en los procesos de transferencia de tecnología agraria; también en este año se modificaron algunas de las Comisiones Consultivas Nacionales; el Consejo de ministros en junio de 1983 estableció ayudas económicas para el fomento del asociacionismo; varios fueron los acuerdos o convenios establecidos entre el Ministerio de Agricultura y algunas OPAS (campaña de difusión y promoción del Reglamento estructural de la producción lechera y el fomento de la Ganadería Extensiva, campaña de difusión y promoción del plan de reestructuración del olivar mejorable y reconversión de comarcas olivareras deprimidas, campaña de promoción del empleo de semillas "certificadas"). Varias fueron también las reuniones del Ministerio con las OPAS para elaborar el plan de mejora de la organización productiva de la ganadería ovina que finalmente se aprobó en julio de 1983. Además de otra serie de reuniones con diferentes unidades ministeriales para tratar problemas en diversos sectores de la producción agraria. Sin abandonar las reuniones en el FORPPA, en el IRA, el IRYDA o el ICONA ("Participación institucional de la F.T.T." FLC/ Leg. 161-7). Estas son algunas de las actuaciones que la FTT en su informe señaló como prueba de la positiva política de concertación llevada a cabo por el gobierno del PSOE, aunque para otras organizaciones la valoración no era tan positiva y criticaron por ejemplo la falta de negociación global para los precios de los productos como hasta entonces se había hecho, acusando al gobierno socialista de tomar finalmente las decisiones de forma unilateral.